



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL, TRECECIENTOS Y CUARENTA
Y DOS.

Dho Sr. Don Juan Gregorio Alburquerque =
 Y en vista de todo ello = Acordo esta Ciudad que dicho mu-
 nicipal y dos papetes Impresos se custodien en poder
 de qualesquiera de los presentes escribanos para que
 luego que sea La Restituydo a esta Ciudad de la de
 Murcia dicho señor Don Joseph de Cortas Delivare
 Lo que tenga por conveniente en favor de si se
 han de ver por esta Ciudad dichos papeles Impresos
 y tratar sobre ello Cuya Presidencia se haga a un
 adho Don Antonio Alburquerque, y si de este Dece-
 so se pudiese veritarnos se le de =

Ph. Carreras = Al señor Don Diego Luis Machos hizo patente en
 este Ayuntamiento, Una Carta de Alonso Man-
 tón Berins de la Ciudad de Balencia tratante de
 texidos de seda en ella portaque expusa, pretendes
 La Casa Fuenda que esta en el sitio donde se zele-
 bra La feria, Propia de Phelipe Carreras el
 que ha fallecido, Y que esta prompto a tomar dho
 Casa en la misma conformidad que otras que
 esta Ciudad, tiene cedidas, por la que en vendida

[Handwritten signature]

